

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las trece horas del día once de abril de dos mil diecinueve, se reúne en segunda convocatoria en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 el pleno de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria, debidamente convocada por su Secretaría en nombre de la Decana, para tratar del siguiente Orden del día:

1. Informe de la Sra. Decana.
2. Aprobar, si procede, los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora (curso 2017/2018) del Grado en Derecho, Grado en Criminología, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
3. Asuntos de trámite.
4. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: doña Lucía Alvarado Herrera, doña Viviana Caruso Fontán, don Fernando Elorza Guerrero, don Eduardo Gamero Casado, doña Macarena Guerrero Lebrón, doña Luz Victoria Martínez Osorio, doña Reyes Sánchez Lería, doña Lucía Vázquez-Pastor Jiménez y doña María Serrano Fernández (que preside).

Excusan su asistencia don Antonio Lazari, doña María José Parejo Guzmán, doña María Dolores Rego Blanco, doña Inmaculada Rodríguez Perea, don Francisco Toscano Gil y don Alfonso Ybarra Bores.


Asiste, con voz pero sin voto, don Manuel García Muñoz, Vicedecano de Prácticas Externas y Orientación Profesional.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe de la Sra. Decana

La Sra. Decana procede a informar sobre las novedades que, desde la última sesión de la Junta de Centro, celebrada el día tres de abril, se han producido en relación con el Grado en Relaciones Internacionales. Señala que a la conclusión de la misma, la Secretaria de la Facultad comunicó al Sr. Vicerrector de Planificación Docente el contenido de los acuerdos adoptados (aprobación de las contestaciones al Informe provisional de evaluación de la solicitud para la verificación del Título emitido por la DEVA). El Sr. Vicerrector, tras recibir la comunicación, preguntó si la Junta se había pronunciado, además, sobre la implantación del nuevo Grado. La Secretaria del Centro, por indicación de la Sra. Decana, le respondió que en la sesión del día tres de abril únicamente se trató el asunto de la contestación a las alegaciones al Informe porque en una reunión mantenida previamente con el Vicerrector se le indicó que en ese momento era lo que procedía, a fin de seguir con los trámites necesarios para obtener la verificación del Título. La Sra. Decana señala que el Sr. Vicerrector agradeció la respuesta que se le había ofrecido y puso en su conocimiento que la Directora General de Universidades había informado al equipo rectoral que el diecisiete de mayo sería la fecha límite para presentar en la Consejería la solicitud de implantación, junto con el Informe de verificación por parte de la DEVA y el acuerdo del Consejo de Gobierno. Por tanto, el acuerdo de la Junta sobre la implantación del Grado en Relaciones Internacionales debe adoptarse antes de la fecha mencionada. Apunta, por último, que percibe que el Rectorado va a facilitar la contratación del profesorado necesario para atender las nuevas necesidades docentes, y pide que se tenga en cuenta que en lo referente a las nuevas contrataciones el Rectorado debe respetar las limitaciones impuestas por la Junta de Andalucía.

Código Seguro de verificación:WJdpg+KV9+9DiH/gweNGLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	WJdpg+KV9+9DiH/gweNGLQ==	PÁGINA 1/2
 WJdpg+KV9+9DiH/gweNGLQ==			

Punto segundo: Aprobar, si procede, los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora (curso 2017/2018) del Grado en Derecho, Grado en Criminología, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

Informa la Sra. Decana que durante esta semana la Facultad de Derecho está siendo sometida a una auditoría interna, como paso previo a la solicitud en próximas fechas del Certificado AUDIT. Apunta que el Delegado del Rector para la Calidad ha manifestado que, tal y como está discurriendo la auditoría, que los resultados serán positivos. Se trae a la presente sesión de la Junta la aprobación, en el marco de lo exigido por el sistema de calidad de la Facultad de Derecho, de los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora de las Titulaciones de la Facultad de Derecho del curso 2017/2018.

Sometidos a la consideración de la Junta, se aprueban por asentimiento los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora (curso 2017/2018) del Grado en Derecho, Grado en Criminología, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, incorporándose los documentos, puestos a disposición de la Junta en BSCW, como Anexos I a VIII, en calidad de parte integrante de este Acta.

Punto tercero: Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

Punto tercero. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece y veinticinco horas de la fecha.

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaria de la Facultad de Derecho

Decana

Código Seguro de verificación:WJdpg+KV9+9DiH/gweNGLQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	15/05/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	WJdpg+KV9+9DiH/gweNGLQ==	PÁGINA 2/2


WJdpg+KV9+9DiH/gweNGLQ==